

Río Gallegos, 19 de abril de 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 0105.534/2023 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la convocatoria a Concurso Cerrado General para cubrir el cargo 437-A242-P de la Planta NODOCENTE de la Unidad Académica Río Gallegos, Área Secretaría Privada del Decano, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría SIETE (7), convocado mediante Resolución N° 077/23-R-UNPA;

QUE habiendo verificado el cumplimiento por parte de los interesados de los requisitos mínimos exigidos y de la presentación de la documentación obligatoria, la Autoridad Responsable eleva el acta respectiva e informa la nómina de postulantes admitidos y no admitidos;

QUE en un todo de acuerdo con la Autoridad Responsable y en uso de sus facultades conforme a lo establecido en el Artículo 29 – Título V de la Ordenanza N° 122-CS-UNPA corresponde nominar a los postulantes aceptados;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

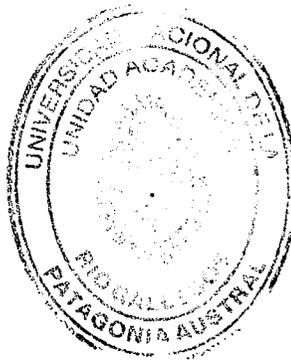
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- ADMITIR como postulantes a la convocatoria a Concurso Cerrado General para cubrir el cargo 437-A242-P de la Planta NODOCENTE de la Unidad Académica Río Gallegos, Área Secretaría Privada del Decano, Sector Equipo de Apoyo Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Categoría SIETE (7) convocado mediante Resolución N° 077/23-R-UNPA, conforme al Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- EXHIBIR el presente instrumento legal en la Cartelera Digital de la Unidad Académica Río Gallegos, durante CINCO (5) días hábiles.-

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR copia del presente instrumento legal a la Secretaría de Planeamiento de la UNPA, en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza N° 122-CS-UNPA, Artículo 29º.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Autoridad Responsable, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arg. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

ANEXO

Cargo código 437-A242-P de la Planta NODOCENTE de la Unidad Académica Río Gallegos – Área
Secretaría Privada del Decano – Sector Equipo de Apoyo Administrativo – Agrupamiento Administrativo –
Categoría SIETE (7) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector NODOCENTE

APELLIDO	NOMBRE	CUIL
LAFUENTE	Alicia Irene	27282737391
MANOLUCOS	Jonathan Andrés	20320039143
MIRANDA LEMARCHAND	Johana Alexi	27189013014

